

de las circunstancias que concurren en el presente expediente.

Segundo.- Ordenar el restablecimiento del orden jurídico infringido mediante la adopción de las medidas de reposición de la realidad física alterada (incluida la demolición) de las obras de referencia en el lugar denominado "Finca El Rincón" del término municipal de Yaiza.

Tercero.- Notificar la presente Propuesta de Resolución a los interesados, poniendo en su conocimiento, de conformidad con el artículo 19 del Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora, lo siguiente:

a) Que frente a esta Propuesta de Resolución puede presentar alegaciones, documentos e informaciones, en el plazo de quince días, durante los cuales queda de manifiesto el expediente.

b) A esta notificación se acompaña una relación de los documentos obrantes en el expediente a fin de que pueda obtener copia de los que estime convenientes.

c) Una vez evacuado este trámite, y vistas las alegaciones, informaciones y pruebas aportadas, se elevará todo lo actuado al Director Ejecutivo de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, para que resuelva lo que proceda."

Remitir la presente Resolución al Servicio de Publicaciones del Gobierno de Canarias y al correspondiente Ayuntamiento, para su inserción en el tablón de edictos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de octubre de 2007.- El Director Ejecutivo, Pedro Pacheco González.

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

4227 Dirección General de Energía.- Anuncio de 2 de octubre de 2007, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de Infraestructuras Generales para la Instalación de Planta Fotovoltaica (Vera del Viejo) de 6 MW e Instalación de Planta Fotovoltaica (Vera del Viejo) de 6 MW en el término municipal de Arico (Tenerife).

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el Decreto 161/2006, de 8 de noviembre, se somete a información pública la petición de Homigones y Prefabricados Dolusa, S.L., con domicilio en Avenida Trinidad, s/n, en el término municipal de Los Realejos en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, sobre la instalación cuyas características principales son las siguientes:

- Instalación: Infraestructuras Generales para la Instalación de Planta Fotovoltaica (Vera del Viejo) de 6 MW e Instalación de Planta Fotovoltaica (Vera del Viejo) de 6 MW.

- Ubicación: Polígono 6, Parcela 371, Ovejeros, en el término municipal de Arico.

- Referencia: ER- 07/0038.

- Centros de Transformación:

Tipo: prefabricados de estructura monobloque.

Número: tres.

Potencia unitaria: (2 x 1.000) KVA.

- Centro de reparto: la línea de M.T. parte del C.T.-03, hacia el C.T.-02 y de éste al C.T.-01, a partir del cual, la línea se dirige hacia la subestación de UNELCO de Arico de futura construcción.

- Interconexión: canalizaciones subterráneas con cable RVH 12/20 KV 3 x 1 x 240 mm².

- Punto de conexión: celda de 20 KVA de la futura SET de Arico.

- Presupuesto: 757.436,80 euros la Infraestructura General y 15.885.060,60 euros la Plataforma Solar.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la citada documentación en esta Consejería sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples I, calle La Marina, 26, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de octubre de 2007.- El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.

4228 Servicio Canario de Empleo.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 10 de octubre de 2007, del Director, que emplaza a cuantos aparezcan interesados en el Procedimiento Abreviado 646/2007, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Dos de Santa Cruz de Tenerife, promovido por D. Inocencio González Tosco, contra la Orden de 14 de marzo de 2007, de la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de Jefe/a de Servicio de Contratación y Patrimonio y Jefe/a de Servicio de Recursos Humanos y Régimen Interior, efectuada mediante Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 30 de enero de 2007.